



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 069 DE 19
(ABR. 11 1960)

Por el cual se hace unas reformas al Decreto 030 de 1960

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir de febrero del año en curso, adjudícase en el Colegio de Nuestra Señora del Pilar, a la señorita LILIA RODRIGUEZ, la beca que por Decreto No. 030 del presente año, se adjudicó a la señorita ROSA LEONOR PEREZ, quien no es alumna de ese plantel.-

Art. 2o.- Aclárase que la beca adjudicada a JORGE ENRIQUE CADENA, en el Colegio de Santander, por Decreto 030 del corriente año, es para ANTONIO ELIECER CADENA, que es su verdadero nombre.-

COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a ABR. 11 1960



Alfredo Peña O.
ALFREDO PEÑA O.

El Secretario de Gobierno,



Jorge Gonzalez Aranda
JORGE GONZALEZ ARANDA